

IMPACTO SOCIAL DE LA PESCA RIBEREÑA EN MÉXICO:

Propuestas para impulsar el bienestar social en el sector pesquero

JULIO 2019



AGRADECIMIENTOS

Este documento fue elaborado por el equipo de Inteligencia Pública, a solicitud de Environmental Defense Fund de México (EDF de México). La realización de este proyecto no hubiera sido posible sin los conocimientos, opiniones y sugerencias compartidas a lo largo de esta investigación. En particular, agradecemos las sugerencias y el apoyo brindado por los integrantes del grupo de trabajo 'Bienestar Social de la Pesca' de la Iniciativa Impacto Colectivo por la Pesca y la Acuicultura Mexicanas (ICPMX). Este estudio busca contribuir a un mayor entendimiento del sector pesquero y avanzar en la implementación de la agenda compartida de trabajo de ICPMX.

Inteligencia Pública y EDF de México hacemos un especial agradecimiento a los expertos y actores clave que aceptaron colaborar en las distintas etapas del proyecto (en orden alfabético, por apellido):

Entrevistas a profundidad

Cecilia Blasco, José Jesús Camacho, José Luis Carrillo, Miguel Ángel Cisneros, Milton Gabriel Hernández, Abel Leyva, Héctor Alfonso Licón, Lorena Luna, Alfonso Medellín, Nadia Citlalli Olivares, Eduardo Ortiz, Alejandro Robles, Diputado Federal Maximiliano Ruíz, Andrea Sáenz, Raúl Villaseñor.

Taller Colaborativo

Rosa Elena Acosta, José Luis Carrillo, Marcela Contreras, Lourdes Fernández, Milton Gabriel Hernández, Raúl Leal, Héctor Alfonso Licón, Pablo López, Raquel López, Luis Alberto Martínez, Alfonso Medellín, Karina Orozco, Lorena Ortiz, Alejandro Robles, Jorge Luis Romo, Abelardo Soto, Diputada Federal Claudia Yáñez.

Revisores del documento final

Gabriela Anaya, Juan Manuel Calderón, Rodrigo Elizarrarás, Pablo Granados, Catalina López, Daylin Muñoz Núñez, Rafael Ortiz, Cristina Rivas, Laura Rodríguez, Jorge Torre, Cristina Villanueva, Amy Hudson Weaver.

Diseño editorial y producción: Eduardo Roa, Diana Zazueta.

Fotografía: Octavio Aburto, Carlos Aguilera, Tim Briggs, Alister Calderon y Grecia Galindo.

Agradecemos el financiamiento de The Walton Family Foundation para la elaboración de este documento.

Este documento debe citarse como:

Inteligencia Pública, EDF de México (2019). "Impacto Social de la Pesca Ribereña en México: Propuestas para impulsar el bienestar social en el sector pesquero." CDMX: EDF de México.



ÍNDICE

2 Resumen Ejecutivo

8 Introducción

17 Metodología del estudio

- 21** 1. Hacia un diagnóstico socioeconómico de las comunidades ribereñas
- 32** 2. Las comunidades ribereñas desde una perspectiva de derechos humanos
 - 36** 2.1 Derecho a la salud
 - 38** 2.2 Derecho a la educación
 - 41** 2.3 Derecho a la vivienda adecuada, al agua limpia y al saneamiento
 - 44** 2.4 Derecho a la propiedad y la tenencia de la tierra
 - 46** 2.5 Derecho al trabajo digno y al crecimiento económico
- 48** 3. Impactos sociales de la pesca ribereña en México
 - 50** 3.1 Impactos socioculturales de la pesca ribereña
 - 63** 3.2 Impactos socioeconómicos de la pesca ribereña
- 70** 4. El impacto social de la política pesquera en México
- 74** 5. Recomendaciones de política pública

91 Bibliografía

95 Anexo 1

RESUMEN EJECUTIVO





La pesca en México sigue siendo una actividad poco valorada. Históricamente no se ha considerado como una actividad económica prioritaria para el país. Se destinan recursos muy limitados para promoverla y se subestima su gran potencial como fuente de alimentación saludable para los mexicanos. Por ello, la gran mayoría de los cientos de miles de pescadores ribereños o de pequeña escala viven en condiciones precarias en las comunidades costeras, con un enorme rezago en cuanto a infraestructura y acceso a servicios básicos como salud, educación, agua y drenaje. **La pesca ribereña simplemente no destaca.**

La pesca constituye una importante cadena de suministro y comercio de alimentos en México. Todos los días miles de toneladas de pescados y mariscos llegan a la Central de Abastos de la Ciudad de México –el segundo mercado de productos marinos más grande del mundo–, y de ahí se distribuyen a cientos de miles de hogares, restaurantes, mercados de barrio, sobre ruedas, pescaderías y otros sitios donde se consumen productos marinos. Se trata de una extensa red de alimentación para el país que podría convertirse en una de las más importantes del mundo. Por ejemplo, un jurel que se pesca en el Pacífico norte en la mañana puede estar más tarde en camino a su venta, ya sea en la Ciudad de México, en Estados Unidos, Japón o Europa. La infraestructura necesaria para que esto ocurra de forma eficiente es, sin duda, uno de los elementos clave que deben considerarse para desarrollar mejores políticas públicas que abarquen desde el desarrollo integral de las comunidades costeras hasta los permisos sanitarios de exportación y traslado.

En este sentido, la gran red de distribución de productos marinos es muy compleja y especializada y, en muchos de sus tramos, todavía es un camino empedrado y sinuoso. A pesar de algunos esfuerzos puntuales, el Estado mexicano no ha logrado ofrecer un piso básico de derechos humanos para el desarrollo integral de estas comunidades, que permita impulsar el bienestar de los pescadores y sus familias. Este debe ser uno de los pilares para que la política pública pesquera en México permita su desarrollo local y regional y fortalezca una larga cadena de valor que va del mar a las mesas de los hogares mexicanos. **La pesca es también alimento nutritivo.**

Todas estas razones nos han motivado a elaborar un análisis que busca, en primer lugar, **identificar aquellos factores y componentes que son necesarios para visibilizar e identificar las “áreas de oportunidad” en las políticas públicas de los últimos 30 años**, y que nos permitan, en segundo lugar, **proponer algunas ideas útiles para el diseño de una política pública integral** que impulse la actividad pesquera desde una perspectiva local y regional.

Este diseño de la política pública debe en todo momento colocar al pescador en el centro del proceso de las soluciones y no solamente como un elemento más. La política pública debe enfocarse en el bienestar de los pescadores, sus familias y las comunidades.

“El elemento social de la pesca no ha sido una prioridad en la creación de políticas públicas, queremos conocer cuál es el estado de bienestar de las comunidades pesqueras, cuáles son los indicadores y con base en ello contribuir a la discusión e influir en la agenda de política pública.”

- Anónimo

Todos los comentarios incluidos en el estudio serán citados de esta manera conforme se acordó con los participantes en las entrevistas a profundidad y en el taller colaborativo.

Existen enormes vacíos de información. Actualmente, contamos con pocos datos acerca del acceso a la seguridad social de los pescadores, su nivel educativo, la dimensión de su actividad económica en las comunidades que habitan, o las condiciones socioeconómicas que prevalecen en dichas localidades. **Sin información suficiente y confiable es difícil generar un diagnóstico robusto sobre del impacto social de la pesca** en las comunidades, que nos permita identificar alternativas de política pública para impulsar el bienestar de las comunidades costeras. Por tanto, es indispensable contar con las herramientas analíticas necesarias para ello.

Con el fin de dar un orden lógico y coherencia a lo que en principio fue una amplia matriz de propuestas e ideas, **este documento parte del marco conceptual de los derechos humanos y sociales fundamentales**, mismo que nos permite identificar de mejor manera aquellas áreas de oportunidad en las políticas públicas del sector pesquero. De igual forma, **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU** son mecanismos útiles que inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible. Las recomendaciones que establecen sirven como una plataforma para hacer frente a tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: **el crecimiento económico, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental.**

Así, en línea con las **Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala (Directrices PPE)** dictadas por la FAO en 2015, que promueven un enfoque basado en los derechos humanos para la erradicación de la pobreza, garantizar el derecho a una alimentación adecuada y el desarrollo socioeconómico equitativo de los pescadores y las comunidades pesqueras,¹ se observa de inmediato que un reto significativo para las comunidades pesqueras ribereñas en México es el acceso a derechos sociales y económicos universales, hoy ausentes en gran parte de éstas.

En otras palabras, **la gran mayoría de los pescadores y sus familias no pueden acceder a un piso mínimo de derechos humanos derivados de su condición laboral y lugar de residencia.** Por ende, numerosas comunidades costeras enfrentan carencias importantes en servicios básicos como educación, salud, agua potable, drenaje y electricidad, las cuales se intensifican bajo condiciones de aislamiento geográfico de algunas comunidades remotas.² En consecuencia, los derechos sociales y económicos de los pescadores no están garantizados ni materializados, lo que les impide acceder a justicia económica, bienestar social, participación e igualdad de condiciones fundamentales que el resto de otras comunidades rurales y urbanas, solamente por dedicarse a esta actividad.

Tomando en cuenta el contexto que hemos descrito brevemente, el estudio sobre “El Impacto Social de la Pesca Ribereña en México” tiene como objetivo central **identificar y comprender los principales impactos socioeconómicos y socioculturales que la pesca ribereña tiene sobre las familias, las comunidades y las regiones dedicadas a esta actividad económica.** Asimismo, un segundo objetivo es **proponer una serie de recomendaciones de política pública, a partir de la experiencia de expertos, que pongan en el centro de la discusión al pescador ribereño,** para considerar con mayor precisión los impactos socioeconómicos y socioculturales de esta actividad. Estas propuestas de política pública se orientan a empoderar a las comunidades pesqueras, garantizar el acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales, y lograr que tengan un mayor impacto sobre las condiciones que determinan su bienestar como comunidades fundamentales para la economía, la alimentación y la conservación de los ecosistemas marinos de todo el país.

1 FAO, 2018, El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura 2018, Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible, p. 155.

2 COBI-ICPMX, 2018, Integración de información sobre desarrollo social en comunidades pesqueras mexicanas, documento de trabajo de consultoría: p. 5.

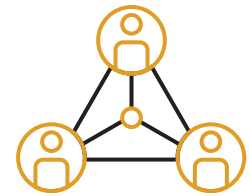


El análisis que a continuación se presenta concluye con una serie de recomendaciones de política pública desde una perspectiva integral, **en cuyo centro se encuentran el pescador y las comunidades pesqueras.**

Hemos clasificado las recomendaciones en **cuatro ejes**: uno transversal y tres estratégicos, que se han construido alrededor de los derechos fundamentales del pescador como nodo central de la política:

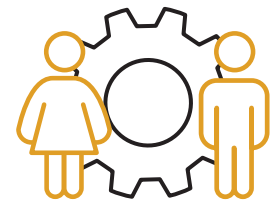
1.

El **Eje Transversal** consiste en la creación de una política pesquera con enfoque regional e intersectorial que considere las diferencias sociales, económicas, culturales y ecológicas entre las principales regiones pesqueras del país, por su diversidad y variación.



2.

El **Eje Socioeconómico** se enfoca en incrementar las capacidades productivas, financieras, de desarrollo humano y la integración más horizontal en las cadenas de valor de la pesca, mediante el acceso a tecnologías, infraestructura, capacitación y servicios básicos (agua, luz, caminos).



3.

El **Eje Sociocultural** busca reconocer la importancia de los valores sociales y culturales de la actividad pesquera más que como una mera actividad económica, como una forma de vida alrededor de la cual giran numerosas comunidades costeras. Esto es, colocar al pescador en el centro de la política pública, a través de espacios de participación social desde una perspectiva que considere su conocimiento empírico en la actividad.



4.

El **Eje Organizacional** se centra en fortalecer la organización y la integración de las comunidades en torno a la pesca, mediante el acompañamiento y desarrollo de capacidades organizativas para las cooperativas pesqueras, por medio de capacitación técnica y tecnológica en diversos temas de utilidad práctica.



La FAO-ONU reconoce que la pesca ribereña puede ser un factor de cambio en numerosas comunidades costeras y desempeñar un papel clave en el combate a la pobreza, la seguridad alimentaria de las naciones, la nutrición de millones de personas y el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros, pero es necesario implementar reformas estructurales de fondo para alcanzar estos objetivos. De otra forma, es prácticamente imposible poner estos mecanismos de desarrollo sostenible en acción.

Por último, es importante mencionar que las opiniones vertidas en el presente compendio y las propuestas desarrolladas en torno a resolver algunas de las problemáticas sociales que enfrenta la pesca ribereña en México, surgen de un ejercicio colectivo de reflexión e intercambio de ideas a partir de la experiencia de diversos expertos, productores, académicos y miembros de organizaciones sociales, conocedores del impacto e importancia de la actividad pesquera ribereña en México.

En este esfuerzo, **Environmental Defense Fund de México (EDF de México)** únicamente puso la mesa; los ingredientes y condimentos que dieron forma a este documento corrieron por parte de los participantes tras diversas entrevistas y un taller colaborativo que contó con la participación de representantes y expertos del sector. Todo se realizó con el único objetivo de contribuir con propuestas y alternativas que puedan ser útiles a las diversas autoridades para atender las necesidades del sector, partiendo de la base normativa de los derechos humanos de los pescadores y los derechos sociales de las comunidades costeras. Que así sea.

La FAO-ONU reconoce que la pesca ribereña puede ser un factor de cambio en numerosas comunidades costeras.

